

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica resolución a la persona que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona con CIF número B29752334, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 12 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, sobre el Registro Nacional de Productores de Semillas y Plantas de Vivero, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha resolución podrá comparecer, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Departamento de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, sito en la Estación de Avisos Agrícolas, C/ Camino Viejo de Vélez, 8, 29738 Torre de Benagalbón-Rincón de la Victoria (Málaga).

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le daría por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Málaga, 4 de octubre de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»